Parlamento pide a comunidad internacional no reconocer a la AN que se instalará el 5/E

Los diputados de la Asamblea Nacional aprobaron un proyecto de acuerdo en el que se indica que iniciarán una “ofensiva diplomática” para que el Parlamento que se instalará el próximo 5 de enero, tras las elecciones del 6 de diciembre, no sea reconocida.

En la última sesión ordinaria del año, los parlamentarios debatieron sobre la consulta popular realizada entre el 7 y el 12 de diciembre -siendo este último día de forma presencial- aunque las propuestas del proyecto de acuerdo solo presentaron iniciativas a nivel internacional.

El diputado Guillermo Palacios (UNT-Lara) aseguró que los venezolanos tuvieron la posibilidad de expresarse y rechazar las elecciones del pasado 6 de diciembre. Agregó que con esto se le envió un mensaje a la comunidad internacional para que aceleren su participación en la búsqueda de soluciones a la crisis.

Igualmente el diputado Arnoldo Benítez (Causa R-Aragua) denunció que a la ciudana Noris Lucena la agredieron, en el estado Aragua, produciéndole una herida en uno de sus hombros y hubo otro caso de detención arbitraria de la dirigente Vilma Rojas por repartir volantes a favor de la consulta.

Benítez leyó una carta del arquitecto Carlos Ernesto Blanco, en la que expresa que la consulta popular es una orden vinculante que enviaron los venezolanos, el cual merece un Acuerdo de acatamiento por parte del Parlamento y comisionar al gobierno interino así como a las diferentes Comisiones de la Asamblea Nacional junto a la sociedad civil generar las

acciones para el cumplimiento del mandatado.

El primer vicepresidente de la Asamblea Nacional, Juan Pablo Guanipa (PJ-Zulia) indicó que los venezolanos desconocieron la "vulgar farsa electoral" y que millones de ciudadanos salieron a alzar la voz a través de la Consulta Popular para repudiar a Nicolás Maduro.

Guanipa pidió a la comunidad internacional que intensifique las presiones y así se pueda concretar un cambio político en el país.

En el proyecto de acuerdo aprobado por los diputados, ratifican la solicitud a la Unión Interparlamentaria para que, en acatamiento a lo establecido en el Artículo 3 de sus Estatutos y Reglas, no reconozca un parlamento escogido en abierta contravención de la Constitución y de las leyes de la República de Venezuela".

Además exhortaron a los Parlamentos regionales a mantener el reclamo de elecciones presidenciales y legislativas "libres, transparentes y creíbles en Venezuela como la única manera de salir de la crisis, y en consecuencia, desconocer la legitimidad del fraude realizado para el 6 de diciembre de 2020".

Información de runrun.es